

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA Que se personó el día veintidós de octubre de dos mil trece en "LINGOTES ESPECIALES, S.A." sito en [REDACTED] en Valladolid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial y cuya última autorización de modificación (MO-2) fue concedida por Consejería de Economía y Empleo de la JUNTA DE CASTILLA Y LEON con fecha 31 de Octubre de 2005.

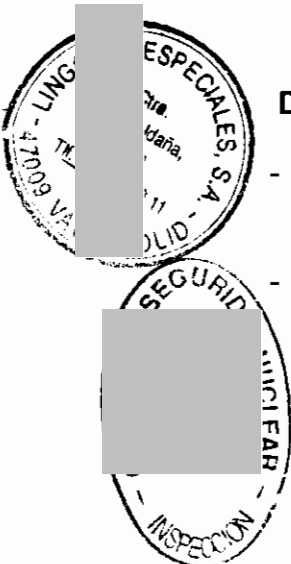
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

DEPENDENCIAS - EQUIPOS

- No ha habido cambios en la instalación con respecto a lo descrito en el anterior Acta de inspección (ref. CSN/AIN/15/IRA/2012/12). _____
- La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada y dispone de medios para establecer el control de acceso fuera de los horarios de trabajo; cada uno de los dos equipos dispone de una llave para su puesta en funcionamiento (custodiada por personas autorizadas). _____



SN

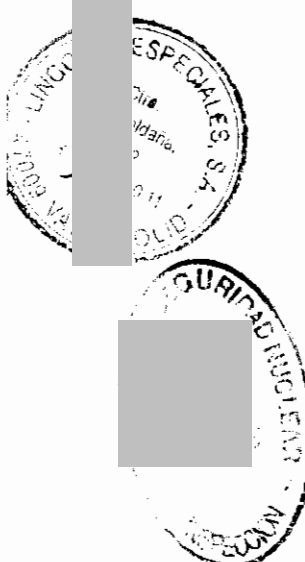
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 4

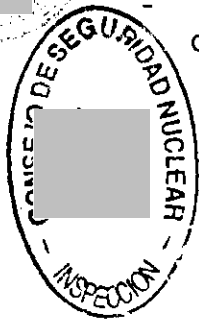
- Los dos equipos instalados corresponden a:
 - [redacted] modelo [redacted] con cabina blindada [redacted]
 - [redacted] modelo [redacted] con cabina blindada [redacted]
- El día de la inspección este último equipo se encontraba en funcionamiento. Los enclavamientos de la puerta y ventana se encontraban operativos. Las señales luminosas en las consolas (luz parpadeando con emisión de Rayos X, en consola y encima de la cabina), estaban operativas. _____
- Se midieron los niveles de radiación en las zonas colindantes de la cabina, en el puesto del operador y en contacto con la ventana plomada del equipo (en condiciones de funcionamiento de 225 Kv/7 mA), obteniéndose valores de fondo, en todos los puntos. _____
- El equipo [redacted], modelo [redacted] se encontraba apagado, fuera de servicio desde agosto de 2013, por avería del tubo de Rayos X. _____
- El detector de radiación portátil, en uso, el día de la inspección, (encendido en continuo en el puesto del operador de la cabina [redacted], corresponde a [redacted] (n/s 45021), calibrado en [redacted] en diciembre de 2011. _____
- Disponen de otros dos detectores portátiles - guardados en un armario el día de la inspección - uno de marca [redacted] (n/s 45154), calibrado el 15-09-10 y otro de marca [redacted] (n/s1806-010), calibrado en [redacted] en diciembre de 2011. _____
- Estaban pendientes de actualizar el programa de calibraciones - adaptado al uso real de estos detectores. _____

DOCUMENTACION - PERSONAL

- Disponen de contrato de mantenimiento con [redacted] para revisiones semestrales a los dos equipos; estaban disponibles los partes de trabajo correspondientes a febrero de 2013 (para los dos equipos) y septiembre de 2013 (para el equipo en uso [redacted]). Los equipos disponen de las etiquetas de [redacted] con los datos de las últimas revisiones. _____



- Estaba disponible el certificado emitido por [REDACTED] para la recogida de tubo correspondiente al cambio de tubo realizado en 2010 al equipo [REDACTED] (operación reflejada en el acta CSN/AIN/14/IRA/2012/11). _____
- Los operadores realizan revisiones mensuales (primer día de cada mes) a los equipos desde el punto de vista de protección radiológica según protocolo establecido (medidas de tasas de dosis y comprobación de enclavamientos de seguridad); últimas realizadas al equipo en funcionamiento 01-10-13. _____
- Disponen de un Diario de Operación relleno y actualizado donde figuran los datos de uso de cada uno de los dos equipos y las verificaciones mencionadas en el párrafo anterior. _____
- Disponen de un total de dos licencias de supervisor, y siete de operador, en vigor. _____
- El trabajador que se encontraban a cargo del equipo el día de la inspección disponían de licencia de operador, en vigor. _____
- Han realizado un curso de formación el 13-12-12 para dar cumplimiento a la especificación 17ª; estaba disponible el listado de los asistentes y sus firmas (total de 8). _____
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos disponiendo de un total de 8 dosímetros personales de solapa (a nombre de todos los operadores y del supervisor responsable), lecturas procesadas por [REDACTED] estaban disponibles las últimas lecturas correspondientes al mes de agosto 2013 y acumulados valores de fondo. A partir de este mes van a solicitar otro dosímetro personal a nombre de una persona con curso de operador (va a solicitar la licencia al CSN). _____
- Realizan revisiones médicas anuales en la [REDACTED] (diciembre de 2012). _____
- Han enviado al CSN el informe anual correspondiente a las actividades de 2013, (registro de entrada: 27-03-13). _____



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de Noviembre de dos mil trece.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“LINGOTES ESPECIALES, S.A.”**, en Valladolid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.